



# ARCHIVO DEL LABORATORIO DE DOCUMENTACIÓN GEOMÉTRICA DEL PATRIMONIO

## ARCHIVE OF THE LABORATORY FOR THE GEOMETRIC DOCUMENTATION OF HERITAGE

Sección de informes de investigación / **Research reports section**

# 2

<b>Información general / General information</b>		
AUTOR:	José Manuel VALLE MELÓN Álvaro RODRIGUEZ MIRANDA Carlos ACEVEDO PARDO Mercedes FARJAS ABADÍA Andreas GEORGOPOULOS Romuald OBUCHOVSKI Roberto PARENTI Eimuntas Kazimieras PARŠELIŪNAS Thomas SCHRAMM Arturo ZAZO FERRERAS	:AUTHOR
TITULO:	<b>Intensive Program ERASMUS: TOPCART. Geometric Documentation of the Heritage (administrative and academic documentation)</b>	:TITLE
FECHA:	abril 2013 / <b>April 2013</b>	:DATE
NUMERO:	LDGP_inv_002	:NUMBER
IDIOMA:	español e inglés / <b>Spanish and English</b>	:LANGUAGE

<b>Resumen</b>	
TITULO:	Programa intensivo ERASMUS: TOPCART. Documentación Geométrica del Patrimonio (documentación administrativa y académica)
TITULO PROYECTO:	<b>Intensive Program ERASMUS: TOPCART 2010 / 2011 Geometric Documentation of Heritage</b> <b>2009-1-ES1-ERAIP-0013 / 2010-1-ES1-ERA10-0024</b>
ENTIDAD FINANCIADORA:	Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE), Gobierno de La Rioja, Ayuntamiento de Clavijo, Ayuntamiento de Logroño, Ilustre Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía (delegación de La Rioja)
INVESTIGADOR PRINCIPAL:	José Manuel VALLE MELÓN
INVESTIGADORES:	10 profesores y 56 alumnos
PARTICIPANTES:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad del País Vasco (UPV-EHU) – Spain</li> <li>- National Technical University of Athens (NTUA) – Greece</li> <li>- HafenCity Universität Hamburg (HCU) – Germany</li> <li>- Universidad Politécnica de Madrid (UPM) – Spain</li> <li>- Università degli Studi di Siena – Italy</li> <li>- Vilniaus Gedimino Technikos Universitetas (VGTU) - Lithuania</li> </ul>
RESUMEN DEL PROYECTO:	<p>El objetivo principal que se persigue en este proyecto es el intercambio de metodológico práctico, en materias afines a la medida y la representación del patrimonio, entre profesores y fundamentalmente alumnos, de diferentes países. Para la consecución de este fin se ha contado con la participación de un grupo de 56 alumnos y 10 profesores de (Alemania, Italia, Grecia, Lituania y España).</p> <p>Las actividades se han centrado en el desarrollo de proyectos concretos de documentación dentro del Monasterio de San Prudencio (La Rioja, España). En él se han aplicado técnicas digitales de registro de información geométrica, constituidas por receptores GPS, estaciones totales topográficas, escáneres láser y sistemas fotogramétricos.</p> <p>Los datos obtenidos se han documentado y procesado con el fin de obtener las representaciones cartográficas y modelos virtuales de representación que pueden ser difundidas por medio de Internet.</p> <p>Como resultados se pretenden: un conjunto de registros métricos del momento de la intervención, modelos gráficos de difusión e informes técnicos sobre el monumento.</p>
RESUMEN DE LA CONTRIBUCIÓN:	La Universidad del País Vasco ha ejercido de solicitante y coordinadora.
DESCRIPTORES NATURALES:	patrimonio, monasterio, topografía, fotogrametría, láser escáner, arqueología de la arquitectura, educación
DESCRIPTORES CONTROLADOS:	(Procedentes del Tesoro UNESCO [ <a href="http://databases.unesco.org/thessp/">http://databases.unesco.org/thessp/</a> ]) Patrimonio Cultural, Reconocimiento Topográfico, Fotogrametría, Edificio Religioso, Arqueología, Movilidad Estudiantil, Docencia

<b>Abstract</b>	
TITLE:	Intensive Program ERASMUS: TOPCART. Geometric Documentation of the Heritage (administrative and academic documentation)
TITLE:	Intensive Program ERASMUS: TOPCART 2010 / 2011 Geometric Documentation of Heritage 2009-1-ES1-ERAIP-0013 / 2010-1-ES1-ERA10-0024
FUNDING AGENCY:	Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE), Government of La Rioja, Town council of Clavijo, City council of Logroño, Spanish Association of Surveyors
MAIN RESEARCHER:	José Manuel VALLE MELÓN
RESEARCHERS:	10 lecturers and 56 students
PARTNERS:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad del País Vasco (UPV-EHU) – Spain</li> <li>- National Technical University of Athens (NTUA) – Greece</li> <li>- HafenCity Universität Hamburg (HCU) – Germany</li> <li>- Universidad Politécnica de Madrid (UPM) – Spain</li> <li>- Università degli Studi di Siena – Italy</li> <li>- Vilniaus Gedimino Technikos Universitetas (VGTU) - Lithuania</li> </ul>
ABSTRACT OF THE PROJECT:	<p>The main objective this project is looking for is the exchange of practical methodologies, in topics related with the measure and representation of heritage, between teachers and specially students from different countries. For the achievement of this aim we counted with the participation of a group of 56 students and 10 lecturers from Germany, Italy, Greece, Lithuania and Spain.</p> <p>Activities focused on the development of concrete projects in documentation of heritage, at the San Prudencio's Monastery. In this site, digital techniques for the acquisition of geometric information from GPS equipment, surveying total stations, laser scanner and photogrammetric systems were put into practice.</p> <p>Obtained data were processed as follows: first of all, they were documented by adding necessary metadata in order to ensure their use in the future, then, processed to obtain cartographic representations and virtual models which can be distributed on the Internet.</p> <p>As results we present: documentation and metric data, graphic models, plans and technical reports on the monument.</p>
ABSTRACT OF THE CONTRIBUTION:	The University of the Basque Country submitted the proposal and coordinated the activity.
NATURAL KEYWORDS:	heritage, monastery, surveying, photogrammetry, laser scanner, building archaeology, learning
CONTROLLED KEYWORDS:	(From the UNESCO's thesaurus [ <a href="http://databases.unesco.org/thesaurus/">http://databases.unesco.org/thesaurus/</a> ])  Cultural Heritage, Surveying, Photogrammetry, Religious Buildings, Archaeology, Student Mobility, Teaching Profession

<b>Derechos / Rights</b>		
DERECHOS:	<p>Está permitido citar y extraer el texto, siempre que la fuente sea claramente identificada (respecto a la consideración de “no comercial” ver el apartado “otros derechos”). / <b>Permission is granted to quote and take excerpts from this text, provided that the source of such material is fully acknowledged (for the “non commercial” label see below in “others rights”).</b></p> 	:RIGHTS
OTROS:	<p>Los datos corresponden a una actividad académica colaborativa financiada por la Unión Europea a través del programa ERASMUS (2009-1-ES1-ERAIP-0013 / 2010-1-ES1-ERA10-0024), las universidades participantes, el Gobierno de la Rioja, los ayuntamientos de Clavijo y Logroño, la Universidad de La Rioja y el Ilustre Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía (delegación de La Rioja).  Los registros brutos y los resultados quedan a libre disposición de cualquier miembro de los citados organismos así como de cualquier otro con fines docentes, de investigación o de recuperación del Monasterio (entendido este tercero en su sentido más amplio) siempre y cuando se cite la procedencia de los mismos. / <b>Data come from a collaborative activity funded by the European Union through the ERASMUS program (2009-1-ES1-ERAIP-0013 / 2010-1-ES1-ERA10-0024), the above mentioned universities, the Government of La Rioja, the city council of Logroño, the town council of Clavijo, the University of La Rioja and the Spanish Association of Surveyors. Raw datasets and results are freely available for all partners as well as for anyone else as long as the source is said and they use them for scholar purposes, research or the study / restoration of the Monastery.</b></p>	:OTHERS

<b>Renuncia de responsabilidad / Disclaimer</b>		
DESCARGO:	<p>El uso de la información contenida en este documento se hará bajo la completa responsabilidad del usuario.  La publicación se ha realizado conforme a los fines docentes y de investigación del Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio del Patrimonio de la UPV/EHU y en función de los derechos que corresponden al Laboratorio como autor del contenido. El Laboratorio se compromete a retirar del acceso público tanto este documento como cualquier otro material relacionado en el caso de que los promotores consideren que menoscaban sus derechos de explotación. /  <b>The use of the information contained in this document will be under the exclusive responsibility of the user.</b>  <b>The aim of this publication is to fulfill the academic goals and research expected from the Laboratory for the Geometric Documentation of Heritage (UPV/EHU) concerning its scientific outcomes. Nevertheless, the Laboratory is bound to the respect of promoters’ commercial rights and will take away the contents which are considered against these rights.</b></p>	:DISCLAIMER

**Reutilización / Re-use**

REUTILIZACION:	<p>Los siguientes términos corresponden al Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre por el que se desarrolla la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, para el ámbito del sector público estatal.</p> <p>"Son de aplicación las siguientes condiciones generales para la reutilización de los documentos sometidos a ellas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Está prohibido desnaturalizar el sentido de la información.</li><li>2. Debe citarse la fuente de los documentos objeto de la reutilización. Esta cita podrá realizarse de la siguiente manera: "Origen de los datos: [órgano administrativo, organismo o entidad del sector público estatal de que se trate]".</li><li>3. Debe mencionarse la fecha de la última actualización de los documentos objeto de la reutilización, siempre cuando estuviera incluida en el documento original.</li><li>4. No se podrá indicar, insinuar o sugerir que la [órgano administrativo, organismo o entidad del sector público estatal de que se trate] titular de la información reutilizada participa, patrocina o apoya la reutilización que se lleve a cabo con ella.</li><li>5. Deben conservarse, no alterarse ni suprimirse los metadatos sobre la fecha de actualización y las condiciones de reutilización aplicables incluidos, en su caso, en el documento puesto a disposición para su reutilización."</li></ol> <p style="text-align: center;">/</p> <p>The following terms come from the Royal Decree 1495/2011, of 24th October 2011, whereby the Law 37/2007, of November 16, on the re-use of public sector information, is developed for the public state sector.</p> <p>"The following general terms shall apply to all re-usable document availability methods:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. The information must not be distorted.</li><li>2. The original source of re-usable documents must be cited.</li><li>3. The date of the latest update of re-usable documents must be indicated when it appears in the original document.</li><li>4. It must not be mentioned or suggested that the public sector agencies, bodies or entities are involved in, sponsor or support the re-use of information being made.</li><li>5. Metadata indicating the latest update and the applicable terms of re-use included in re-usable documents made available by public agencies or bodies must not be deleted or altered."</li></ol>	:RE-USE
----------------	--	---------

Estructura / Framework		
ID PERMANENTE:	<a href="http://hdl.handle.net/10810/9906">http://hdl.handle.net/10810/9906</a>	:PERMANENT ID
ESTRUCTURA:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Idgp_inf002_A1solicitud2009-10.pdf</b>: solicitud del proyecto para el curso 2009-10, en español con notas en inglés / <b>application presented for the academic year 2009-10, in Spanish with notes in English.</b></li> <li>• <b>Idgp_inf002_A2informefinal2009-10.pdf</b>: informe final de la actividad realizada durante el curso 2009-10, en español / <b>final report about the activity done during the year 2009-10, in Spanish.</b></li> <li>• <b>Idgp_inf002_A3cierre2009-10.pdf</b>: contestación de la OAPEE dando por válida la actividad académica 2009-10 e indicando los resultados de la evaluación externa, en español / <b>answer of the OAPEE (Agency for European Educative Programs) where the final report 2009-10 is accepted, it includes the remarks done by the external referees, in Spanish.</b></li> <li>• <b>Idgp_inf002_A4solicitud2010-11.pdf</b>: (este documento) solicitud del proyecto para el curso 2010-11, en español / <b>(this document) application presented for the academic year 2010-11, in Spanish.</b></li> <li>• <b>Idgp_inf002_A5informefinal2010-11.pdf</b>: informe final de la actividad realizada durante el curso 2010-11, en español / <b>final report about the activity done during the year 2010-11, in Spanish.</b></li> <li>• <b>Idgp_inf002_A6cierre2010-11.pdf</b>: contestación de la OAPEE dando por válida la actividad académica 2010-11 e indicando los resultados de la evaluación externa, en español / <b>answer of the OAPEE (Agency for European Educative Programs) where the final report 2010-11 is accepted, it includes the remarks done by the external referees, in Spanish.</b></li> <li>• <b>Idgp_inf002_B1CoordinationMeeting.pdf</b>: este libretto contiene tres documentos relacionados con la visita preliminar realizada con el fin de preparar la actividad: un cuaderno de trabajo para ir repasando los diferentes aspectos a tratar, una encuesta y un resumen de las decisiones tomadas. Estos documentos están en inglés / <b>this booklet is composed by three documents related with the coordination meeting done in order to prepare the activity: a workbook containing the different topic to be decided beforehand, a questionnaire and a summary with the principal decisions taken. These documents are in English.</b></li> <li>• <b>Idgp_inf002_B2folletos.pdf</b>: diversos carteles y folletos sobre la actividad, tanto en español como en inglés / <b>some posters and leaflets about the activity, in Spanish and English.</b></li> <li>• <b>Idgp_inf002_B3entrevistaalumnos.pdf</b>: ejemplo de criterios de valoración de los alumnos candidatos para participar en la actividad, en español / <b>example of the scale used in the selection of the students who would take part in the activity, in Spanish.</b></li> <li>• <b>Idgp_inf002_B4calendarios.pdf</b>: calendarios de la fase conjunta de ambos cursos, en inglés / <b>detailed programs of the two-week activity for both years, in English.</b></li> <li>• <b>Idgp_inf002_B5certificates.pdf</b>: plantillas de los</li> </ul>	:FRAMEWORK

	<p>certificados de participación entregados a alumnos y profesores, en inglés / <b>certificates of participation for students and lecturers, in English.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ldgp_inf002_C1notebook.pdf</b>: ejemplo de cuaderno de campo entregado a cada grupo de alumnos para la realización del trabajo de campo, en inglés / <b>example of the notebook handed out to each students' group for the fieldwork, in English.</b></li> <li>• <b>ldgp_inf002_C2dataset.pdf</b>: información sobre cómo prepara los datos una vez finalizado el trabajo de campo para que puedan ser archivados, en inglés / <b>information about how to prepare the datasets in order to be archived after the work, in English.</b></li> </ul>	
--	---	--

<b>Cita completa recomendada / Recommended full citation</b>		
CITA:	Various Authors. <i>Intensive Program ERASMUS: TOPCART. Geometric Documentation of the Heritage (administrative and academic documentation)</i> . Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio (UPV/EHU). 2013	:CITATION



## Programa de Aprendizaje Permanente

### Formulario de solicitud para Programas intensivos ERASMUS

Selección 2010

Fecha límite de presentación: 12 de marzo de 2010

## 1. DATOS DE ENVÍO

<b>Subprograma PAP</b>	Erasmus	<b>Tipo de acción</b>	Programas intensivos
<b>Convocatoria</b>	2010		
<b>Enviado a</b>	OAPEE	<b>Código</b>	ES
<b>Fecha:</b>	10/03/2010	<b>Lengua de trabajo del IP:</b>	Inglés
<b>Renovación<sup>1</sup></b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<b>Primer año de subvención del IP</b>	<input checked="" type="checkbox"/> 2008 <input type="checkbox"/> 2009
<b>Institución solicitante</b>	EUI (Escuela Universitaria de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz) UPV/EHU (Universidad del País		
<b>Código Erasmus (p.e. B BRUXEL01)<sup>2</sup></b>	3 E BILBAO 01		
<b>Título</b>	Geometric Documentation of Heritage: european integration of technologies		
<b>Acrónimo (si procede)</b>	TOPCART		
<b>País del IP 1</b>		<b>Localidad del IP 1</b>	Clavijo (La Rioja)
<b>País del IP 2</b>		<b>Localidad del IP 2</b>	
<b>¿Ha obtenido este IP financiación de otra AN desde el 2007 sobre el mismo o parecido tema?</b>	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No		
	En caso afirmativo, indique la AN:		
	Año(s) de subvención:		
<b>¿Este IP forma parte de un Master Erasmus Mundus?</b>	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No		
<b>Duración del proyecto</b>	Si se trata de una propuesta para un nuevo IP, marque la(s) casilla(s) correspondiente(s) según su duración prevista.  <input type="checkbox"/> 1 año académico <input type="checkbox"/> 2 años académicos <input checked="" type="checkbox"/> 3 años académicos		

<sup>1</sup> La duración máxima de la financiación de un IP es de tres años consecutivos, con una **financiación anual**. Si su IP resulta aprobado y tiene prevista su duración más de un año académico, deberá presentar una solicitud cada año, la cual será sometida a evaluación de calidad. Si cambia el coordinador del IP a otra Agencia Nacional, respecto al año 2009/10, su solicitud se considerará como un proyecto nuevo. Sin embargo, la duración total de financiación del mismo IP, o de un IP muy similar, seguirá siendo de 3 años.

<sup>2</sup> Si tiene alguna duda sobre estos códigos, póngase en contacto con la Agencia Ejecutiva: <http://eacea.ec.europa.eu>, o con su Agencia Nacional.



## **INFORMACIÓN GENERAL**

Antes de cumplimentar el formulario de solicitud, consulte las secciones pertinentes de las Convocatorias de propuestas de 2010 publicadas por la Comisión Europea y por su Agencia Nacional, así como la Guía del Programa de Aprendizaje Permanente de 2010, que contienen información adicional sobre los plazos, la dirección de la Agencia Nacional a la que remitir la solicitud, las prioridades específicas del año en cuestión y los criterios de concesión. Para obtener los enlaces a dichos documentos y otra información, visite la página Web del Programa de Aprendizaje Permanente:

[http://ec.europa.eu/education/llp/doc848\\_en.htm](http://ec.europa.eu/education/llp/doc848_en.htm)

Recuerde que este formulario de solicitud está destinado a instituciones de enseñanza superior que deseen coordinar un Programa Intensivo ERASMUS (IP). El formulario debe utilizarse para:

- **NUEVOS** Programas Intensivos (IP), es decir, IPs que aún no hayan percibido ayudas comunitarias, o IPs que ya han recibido ayudas económicas durante el año académico 2008/09 y/o 2009/10 pero en los cuales el coordinador del IP de 2010/11 cambia y el nuevo coordinador pertenece a un país distinto.
- **RENOVACIÓN** de Programas Intensivos (IP), es decir, IPs que hayan percibido ayudas durante el año académico 2008/09 y/o 2009/10 y en los cuales el coordinador de 2010/11 permanece en el mismo país.

Recuerde que todas las instituciones de enseñanza superior que participen en el IP tienen que estar en posesión de una Carta Universitaria Erasmus.

**Los IPs que estén integrados por prácticamente idénticos socios y el mismo tema, o muy similar, pueden obtener financiación solamente de una Agencia Nacional durante la misma convocatoria.**

**El periodo contractual para un IP seleccionado será entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011.** (La fecha de finalización del IP puede ser posterior al 31 de agosto de 2011 siempre y cuando el IP se haya iniciado dentro de las fechas mencionadas.

De conformidad con la práctica habitual de la Comisión, la información que nos facilite a través de su solicitud podrá ser utilizada por la Comisión para evaluar el Programa de Aprendizaje Permanente. Se cumplirán las normas de protección de datos pertinentes.

El formulario deberá cumplimentarse en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea. Se recomienda que la lengua utilizada sea ampliamente comprendida y utilizada por todos los socios del proyecto.

La solicitud deberá enviarse **por correo electrónico y una copia en papel** a la AN antes del **12 de marzo de 2010 (fecha de la que deberá dar evidencia el sello de correos estampado en la primera página del formulario)** a:

**Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos**  
**División Erasmus-Programas Intensivos**  
**Pº del Prado 28, 1ª planta**  
**28014 Madrid**

**Correo electrónico: [loretap@oapee.es](mailto:loretap@oapee.es)**

Las solicitudes que se presenten después de esta fecha no serán aceptadas. No se aceptarán solicitudes cumplimentadas a mano, enviadas por fax o enviadas exclusivamente por correo electrónico. **Se recomienda encarecidamente** que envíe su solicitud a través de un medio con acuse de recibo (correo certificado, mensajería urgente, etc.).

Todas las solicitudes recibirán un **acuse de recibo**.



## LISTA DE VERIFICACIÓN

Antes de enviar su formulario de solicitud a la Agencia Nacional, compruebe que cumple las condiciones que se exponen a continuación:

Una copia de la solicitud se envía por correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:loretap@oapee.es">loretap@oapee.es</a>	
El formulario se ha completado utilizando el modelo proporcionado por la Agencia Nacional para la Convocatoria 2010 y se envía en papel por correo certificado a la siguiente dirección:  <b>Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos</b> <b>División Erasmus-Programas Intensivos</b> <b>Pº del Prado 28, 1ª planta</b> <b>28014 Madrid</b>	
Se han rellenado todos los campos pertinentes del formulario de solicitud	
La solicitud no está cumplimentada a mano	
La propuesta se redactó en una de las lenguas oficiales de la UE.	
La propuesta reúne todos los criterios de elegibilidad establecidos para esta actividad en la Convocatoria 2010	
La solicitud lleva la firma original de la persona legalmente autorizada para firmar en nombre de la institución/organización, así como el sello original de la institución/organización.	
La solicitud se presenta dentro del plazo límite publicado en la convocatoria (12/03/2010).	
Si la institución coordinadora no es un organismo público [1] adjuntará una copia del balance contable oficial [2] del año financiero del que se acaben de cerrar las cuentas o un informe de auditoría externa presentado y aprobado por un auditor certificando el balance del último año disponible.	

**1. Organismo público:** A efectos de la presente convocatoria, se considerarán organismos públicos todas las escuelas e instituciones de educación superior especificados por los países participantes y todas las instituciones u organizaciones que ofrezcan oportunidades educativas y que hayan recibido más del 50% de sus ingresos anuales de fuentes públicas durante los últimos dos años, o que estén controlados por organismos públicos o sus representantes (apartado 5.2 de la Convocatoria General de Propuestas 2009-2010 – Parte II. Disposiciones administrativas y financieras).

**2. “oficial”** quiere decir que las cuentas deben haber sido certificadas por un organismo externo autorizado, y/o publicadas, y/o aprobadas en la junta general de la organización.



## 2. DATOS DEL COORDINADOR

### 2.1 ORGANIZACIÓN

La organización es la institución de enseñanza superior que coordinará el IP.

Al rellenar un campo con información de una tabla previamente definida, incluya tanto el **código** como la **descripción** correspondiente para evitar posibles errores de interpretación.

<b>Nombre legal completo en el idioma y en el alfabeto nacionales</b>	EUI (Escuela Universitaria de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz) UPV/EHU (Universidad d		
<b>Tipo de organización</b>	Institución de enseñanza superior		
<b>Sector económico</b>	P-Educación		
<b>Forma jurídica</b>	<input type="checkbox"/> Privada <input checked="" type="checkbox"/> Pública	<b>Ámbito</b>	Nacional
<b>Fines lucrativos</b>	<input type="checkbox"/> Con ánimo de lucro <input checked="" type="checkbox"/> Sin ánimo de lucro		
<b>Domicilio social</b>	c/ Nieves Cano, 12		
<b>Código postal</b>	01006	<b>Ciudad</b>	Vitoria-Gasteiz
<b>País</b>	España		
<b>Página web</b>	<a href="http://www.ingeniaritza-gasteiz.ehu.es">http://www.ingeniaritza-gasteiz.ehu.es</a>		
<b>Código de la Carta Universitaria Erasmus (CUE)</b>	29640-IC-1-2007-1-ES-ERASMUS-EUC-1		
<b>Código Erasmus (p.ej. B BRUXEL01)<sup>3</sup></b>	3 E BILBAO 01		

<sup>3</sup> Si tiene alguna duda sobre estos códigos, póngase en contacto con la Agencia Ejecutiva: <http://eacea.ec.europa.eu>, o [eacea-info@ec.europa.eu](mailto:eacea-info@ec.europa.eu).



## 2.2 PERSONA DE CONTACTO (COORDINADOR DEL PROYECTO)

<b>Tratamiento</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sr. <input type="checkbox"/> Sra.	<b>Nombre</b>	José Manuel	
<b>Apellido(s)</b>	Valle Melón			
<b>Departamento</b>	Ing. Min Met y CC de los Mat.			
<b>Cargo</b>	Profesor Titular Universidad			
<b>Dirección del trabajo<sup>4</sup></b>	Nieves Cano, 12			
<b>Código postal</b>	01006	<b>Ciudad</b>	Vitoria-Gasteiz	
<b>País</b>	España			
<b>Teléfono 1</b>	+3494501322	<b>Teléfono 2</b>	+34945013264	
<b>Móvil</b>	+34656763500	<b>Fax</b>	+34945013270	
<b>Correo electrónico</b>	jm.valle@ehu.es			

<sup>4</sup> Tenga en cuenta que la dirección facilitada se utilizará en lo sucesivo para enviar el acuse de recibo y toda la correspondencia relacionada con el proyecto.



## 2.3 DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE

Esta sección deberá estar firmada y sellada por la persona legalmente autorizada para firmar en nombre de la institución solicitante. Recuerde que la firma y el sello deberán figurar en la solicitud original que se envíe a la Agencia Nacional.

### PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR EL CONTRATO DE SUBVENCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

<b>Tratamiento</b>	<input type="checkbox"/> Sr.	<b>Nombre</b>	Miriam
	<input checked="" type="checkbox"/> Sra.		
<b>Apellido(s)</b>	Peñalba Otarduy		
<b>Organización</b>	Universidad del País Vasco		
<b>Departamento</b>	Vic. de Rel. Internacionales		
<b>Cargo</b>	Vicerrectora de Relaciones Internacionales		
<b>Dirección del trabajo</b>	Campus Guipuzkoa, Julianategi Paseo de Arriola, 2		
<b>Código postal</b>	28018	<b>Ciudad</b>	San Sebastián
<b>País</b>	España		
<b>Teléfono</b>	943018510	<b>Fax</b>	943015454
<b>Correo electrónico</b>	internacional@ehu.es		

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

#### El abajo firmante:

- Solicita a la Agencia Nacional una subvención para las actividades indicadas en el presente formulario de solicitud.

#### Declara que:

- Toda la información recogida en esta solicitud es correcta, a su leal saber y entender.
- La organización a la cual representa tiene la capacidad legal adecuada para participar en la convocatoria de propuestas.
- La organización a la cual representa tiene la capacidad financiera y operacional para llevar a cabo la acción propuesta o el programa de trabajo tal y como se presenta.
- 
- La organización a la cual representa está considerada organismo público en los términos que define la Convocatoria y puede probar, si así se requiriese, este estatus; es decir, que imparte enseñanza y formación y
  - O bien, (a) al menos el 50% de sus ingresos anuales de los dos últimos años ha procedido de fondos públicos;
  - O bien, (b) está controlado por organismos públicos o sus representantes.
- Está autorizado por su organización a firmar contratos de subvención en su nombre.

#### Certifica que:

- La organización que representa:
  - no se encuentra en estado de quiebra o de liquidación, sus negocios no se encuentran bajo administración judicial, no ha negociado un convenio con sus acreedores, no ha cesado en sus actividades empresariales, no está siendo objeto de un procedimiento relativo a una de estas cuestiones y no se



encuentra en cualquier situación análoga como resultado de un procedimiento de la misma naturaleza previsto en las legislaciones y normativas nacionales;

- no ha sido condenada en sentencia firme con fuerza de res judicata por cualquier delito que afecte a su ética profesional ;
- no ha sido declarada culpable de falta grave de ejecución por incumplimiento de sus obligaciones contractuales bajo ningún concepto, lo cual puede ser justificado por la autoridad nacional;
- ha cumplido con las obligaciones relativas al pago de las contribuciones a la seguridad social o al pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en el que está establecida o con las del país donde se va a ejecutar el contrato;
- no ha sido objeto de una sentencia firme con efecto de res judicata por fraude, corrupción, participación en organización criminal o cualquier otra actividad ilícita que sea perjudicial para los intereses financieros de las Comunidades;
- no es objeto de una de las sanciones administrativas indicadas en el artículo 96(1) de la Regulación Financiera (Regulación del Consejo 1605/2002, del 25 de junio de 2002, enmendada).

**Reconoce que:**

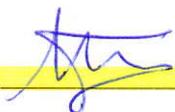
- La organización a la que representa no será financiada si ésta se encuentra, durante el proceso de selección o formalización del contrato de propuesta, en contradicción con alguna de las declaraciones arriba establecidas, o en las siguientes situaciones:
  - estar en una situación de conflicto de intereses (por motivos familiares, personales o políticos o por intereses nacionales, económicos o de cualquier otra índole compartidos con una organización o un individuo directa o indirectamente implicado en el procedimiento de concesión de la subvención);
  - haber incurrido en falsas declaraciones al facilitar la información exigida por la Agencia Nacional Española como condición para la participación del proceso de selección o formalización del contrato de solicitud o no haber facilitado dicha información.

En caso de que esta solicitud sea aprobada, la Agencia Nacional tendrá derecho a publicar el nombre y dirección de esta organización, el motivo de la subvención y la cantidad concedida, y el porcentaje de subvención.

Se da por enterado de que se pueden imponer sanciones administrativas y financieras a la organización que representa si se demuestra que es responsable de falsedad o incumplimiento de las obligaciones contraídas en contratos o procedimientos de concesión de subvención previos.

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La solicitud de fondos será tratada por procedimientos informáticos. Todos los datos personales (nombre, dirección, etc.) serán tratados de conformidad con el Reglamento (EC) Nº 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2000, sobre protección de las personas físicas en relación al tratamiento de datos personales por parte de instituciones y organismos comunitarios y a la libre circulación de dichos datos. La información necesaria para evaluar la solicitud será utilizada exclusivamente con ese propósito por el departamento responsable del programa en cuestión. El candidato puede solicitar el acceso a sus datos personales para pedir la rectificación de aquéllos que sean incorrectos o estén incompletos. Para cualquier cuestión referente al tratamiento de dichos datos, el interesado deberá dirigirse a la Agencia a la que envió su solicitud. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación, en cualquier momento, ante el Supervisor Europeo de Protección de Datos. ([http://www.edps.europa.eu/00\\_home.htm](http://www.edps.europa.eu/00_home.htm) )

Firma:  Fecha: 08/03/2010

Nombre del signatario: NARPAN PEÑALBA STADUY

Cargo dentro de la institución: VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Nombre de la institución solicitante: UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Sello de la institución: 



### 3. DATOS DE LOS SOCIOS

Recuerde que todos los IP deberán estar formados por **instituciones de enseñanza superior** procedentes de un mínimo de tres países participantes en el Programa de Aprendizaje Permanente, de los cuales **al menos uno deberá pertenecer a la Unión Europea**. Todas las instituciones participantes deberán ser titulares de una **Carta Universitaria Erasmus**. Asegúrese de que todas las instituciones participantes cumplen estos criterios.

Cumplimente las secciones 3.1 y 3.2 **para todas las instituciones socias participantes**.

#### 3.1 ORGANIZACIÓN

LA SECCIÓN 3 DEBERÁ CUMPLIMENTARSE PARA TODAS LAS INSTITUCIONES SOCIAS QUE NO SEAN LA INSTITUCIÓN COORDINADORA (SOLICITANTE) DESCRITA EN LA SECCIÓN 2. PARA ELLO DUPLIQUE LAS PÁGINAS PERTINENTES DEL FORMULARIO Y ATRIBUYA UN "NÚMERO DE SOCIO" DIFERENTE A CADA ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE			
Número de socio	Socio 1		
Nombre legal completo en el idioma y en el alfabeto nacionales	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID		
Tipo de organización	Institución de enseñanza superior		
Sector económico	P-Educación		
Forma jurídica	<input type="checkbox"/> Privada <input checked="" type="checkbox"/> Pública	Ámbito geográfico	Nacional
Fines lucrativos	<input type="checkbox"/> Con ánimo de lucro <input checked="" type="checkbox"/> Sin ánimo de lucro		
Domicilio social	Avda. de Ramiro de Maeztu, 7		
Código postal	28040	Ciudad	Madrid
País	España		
Página web	<a href="http://www.upm.es">http://www.upm.es</a>		
Código de la Carta Universitaria Erasmus (CUE)	29462-IC-1-2007-1-ES-ERASMUS-EUC-1		
Código Erasmus (p.ej. B BRUXEL01)	E MADRID 05		



### 3.2 PERSONA DE CONTACTO

<b>Tratamiento</b>	<input type="checkbox"/> Sr. <input checked="" type="checkbox"/> Sra.	<b>Nombre</b>	Mercedes	
<b>Apellido(s)</b>	Farjas Abadía			
<b>Departamento</b>	Ingeniería Topográfica y Cartografía			
<b>Cargo</b>	C.E.U.			
<b>Dirección del trabajo</b>	ETSI en Topografía, Geodesia y Cart. Campus Sur			
<b>Código postal</b>	28031	<b>Ciudad</b>	Madrid	
<b>País</b>	España			
<b>Teléfono 1</b>	+ 34913367924		<b>Teléfono 2</b>	
<b>Móvil</b>	+ 34629158633		<b>Fax</b>	+34 91 3322560
<b>Correo electrónico</b>	m.farjas@upm.es			



### 3.1 ORGANIZACIÓN

LA SECCIÓN 3 DEBERÁ CUMPLIMENTARSE PARA TODAS LAS INSTITUCIONES SOCIAS QUE NO SEAN LA INSTITUCIÓN COORDINADORA (SOLICITANTE) DESCRITA EN LA SECCIÓN 2. PARA ELLO DUPLIQUE LAS PÁGINAS PERTINENTES DEL FORMULARIO Y ATRIBUYA UN “NÚMERO DE SOCIO” DIFERENTE A CADA ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE

<b>Número de socio</b>	Socio 2		
<b>Nombre legal completo en el idioma y en el alfabeto nacionales</b>	HafenCity Universität Hamburg		
<b>Tipo de organización</b>	Institución de enseñanza superior		
<b>Sector económico</b>	P-Educación		
<b>Forma jurídica</b>	<input type="checkbox"/> Privada <input checked="" type="checkbox"/> Pública	<b>Ámbito geográfico</b>	Nacional
<b>Fines lucrativos</b>	<input type="checkbox"/> Con ánimo de lucro <input checked="" type="checkbox"/> Sin ánimo de lucro		
<b>Domicilio social</b>	HafenCity Universität Hamburg, Dept. Geomatik, Heb		
<b>Código postal</b>	22297	<b>Ciudad</b>	Hamburg
<b>País</b>	Alemania		
<b>Página web</b>	<a href="http://www.hcu-hamburg.de">http://www.hcu-hamburg.de</a>		
<b>Código de la Carta Universitaria Erasmus (CUE)</b>	DE-2007-ERA/MOB-ZuV01-130323		
<b>Código Erasmus (p.ej. B BRUXEL01)</b>	D HAMBURG12		



2010-1-ES1-ERA10-0024

### 3.2 PERSONA DE CONTACTO

<b>Tratamiento</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sr. <input type="checkbox"/> Sra.	<b>Nombre</b>	Carlos	
<b>Apellido(s)</b>	Acevedo Pardo			
<b>Departamento</b>	Geomatik			
<b>Cargo</b>	Assistant lecturer			
<b>Dirección del trabajo</b>	ETSI en Topografía, Geodesia y Cart. Campus Sur			
<b>Código postal</b>	22297	<b>Ciudad</b>	Hamburg	
<b>País</b>	Alemania			
<b>Teléfono 1</b>	+4940428275414	<b>Teléfono 2</b>		
<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>	+4940428275359	
<b>Correo electrónico</b>	carlos.acevedo@hcu-hamburg.de			



### 3.1 ORGANIZACIÓN

<b>LA SECCIÓN 3 DEBERÁ CUMPLIMENTARSE PARA TODAS LAS INSTITUCIONES SOCIAS QUE NO SEAN LA INSTITUCIÓN COORDINADORA (SOLICITANTE) DESCRITA EN LA SECCIÓN 2. PARA ELLO DUPLIQUE LAS PÁGINAS PERTINENTES DEL FORMULARIO Y ATRIBUYA UN “NÚMERO DE SOCIO” DIFERENTE A CADA ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE</b>			
<b>Número de socio</b>	Socio 3		
<b>Nombre legal completo en el idioma y en el alfabeto nacionales</b>	Vilniaus Gedimino Technikos Universitetas		
<b>Tipo de organización</b>	Institución de enseñanza superior		
<b>Sector económico</b>	P-Educación		
<b>Forma jurídica</b>	<input type="checkbox"/> Privada <input checked="" type="checkbox"/> Pública	<b>Ámbito geográfico</b>	Nacional
<b>Fines lucrativos</b>	<input type="checkbox"/> Con ánimo de lucro <input checked="" type="checkbox"/> Sin ánimo de lucro		
<b>Domicilio social</b>	Saulėtekio al. 11		
<b>Código postal</b>	10223	<b>Ciudad</b>	Vilniaus
<b>País</b>	Lituania		
<b>Página web</b>	<a href="http://www.vgtu.lt/">http://www.vgtu.lt/</a>		
<b>Código de la Carta Universitaria Erasmus (CUE)</b>	69077-IC-1-2007-1-LT-ERASMUS-EUCX-1		
<b>Código Erasmus (p.ej. B BRUXEL01)</b>	LT VILNIUS02		



### 3.2 PERSONA DE CONTACTO

<b>Tratamiento</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sr. <input type="checkbox"/> Sra.	<b>Nombre</b>	Eimuntas	
<b>Apellido(s)</b>	Parðeliûnas			
<b>Departamento</b>	VGTU Faculty of Environmental			
<b>Cargo</b>	Associated Professor, Doctor			
<b>Dirección del trabajo</b>				
<b>Código postal</b>	10223	<b>Ciudad</b>	Vilniaus	
<b>País</b>	Lituania			
<b>Teléfono 1</b>	+370 52744701		<b>Teléfono 2</b>	
<b>Móvil</b>			<b>Fax</b>	+37052744705
<b>Correo electrónico</b>	eimis@adm.vgtu.lt			



### 3.1 ORGANIZACIÓN

<b>LA SECCIÓN 3 DEBERÁ CUMPLIMENTARSE PARA TODAS LAS INSTITUCIONES SOCIAS QUE NO SEAN LA INSTITUCIÓN COORDINADORA (SOLICITANTE) DESCRITA EN LA SECCIÓN 2. PARA ELLO DUPLIQUE LAS PÁGINAS PERTINENTES DEL FORMULARIO Y ATRIBUYA UN “NÚMERO DE SOCIO” DIFERENTE A CADA ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE</b>			
<b>Número de socio</b>	Socio 4		
<b>Nombre legal completo en el idioma y en el alfabeto nacionales</b>	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA		
<b>Tipo de organización</b>	Institución de enseñanza superior		
<b>Sector económico</b>	P-Educación		
<b>Forma jurídica</b>	<input type="checkbox"/> Privada <input checked="" type="checkbox"/> Pública	<b>Ámbito geográfico</b>	Nacional
<b>Fines lucrativos</b>	<input type="checkbox"/> Con ánimo de lucro <input checked="" type="checkbox"/> Sin ánimo de lucro		
<b>Domicilio social</b>	Vía Banchi di Sotto,55		
<b>Código postal</b>	53100	<b>Ciudad</b>	Siena
<b>País</b>	Italia		
<b>Página web</b>	<a href="http://www.unisi.it">http://www.unisi.it</a>		
<b>Código de la Carta Universitaria Erasmus (CUE)</b>	29207-IC-1-2007-1-IT-ERASMUS-EUC-1		
<b>Código Erasmus (p.ej. B BRUXEL01)</b>	I SIENA01		



### 3.2 PERSONA DE CONTACTO

<b>Tratamiento</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sr. <input type="checkbox"/> Sra.	<b>Nombre</b>	Roberto
<b>Apellido(s)</b>	Parenti		
<b>Departamento</b>	Di Archeologia e Storia		
<b>Cargo</b>	Professore		
<b>Dirección del trabajo</b>			
<b>Código postal</b>	53100	<b>Ciudad</b>	Siena
<b>País</b>	Italia		
<b>Teléfono 1</b>	+390577233668	<b>Teléfono 2</b>	+390577233636
<b>Móvil</b>	+39335283465	<b>Fax</b>	+390577234601
<b>Correo electrónico</b>	parenti@unisi.it		



### 3.1 ORGANIZACIÓN

<b>LA SECCIÓN 3 DEBERÁ CUMPLIMENTARSE PARA TODAS LAS INSTITUCIONES SOCIAS QUE NO SEAN LA INSTITUCIÓN COORDINADORA (SOLICITANTE) DESCRITA EN LA SECCIÓN 2. PARA ELLO DUPLIQUE LAS PÁGINAS PERTINENTES DEL FORMULARIO Y ATRIBUYA UN “NÚMERO DE SOCIO” DIFERENTE A CADA ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE</b>			
<b>Número de socio</b>	Socio 5		
<b>Nombre legal completo en el idioma y en el alfabeto nacionales</b>	National Technical University of Athens		
<b>Tipo de organización</b>	Institución de enseñanza superior		
<b>Sector económico</b>	P-Educación		
<b>Forma jurídica</b>	<input type="checkbox"/> Privada <input checked="" type="checkbox"/> Pública	<b>Ámbito geográfico</b>	Nacional
<b>Fines lucrativos</b>	<input type="checkbox"/> Con ánimo de lucro <input checked="" type="checkbox"/> Sin ánimo de lucro		
<b>Domicilio social</b>	9, Iroon Polytechniou,		
<b>Código postal</b>	15780	<b>Ciudad</b>	Atenas
<b>País</b>	Grecia		
<b>Página web</b>	<a href="http://www.ntua.gr/en_index.htm">http://www.ntua.gr/en_index.htm</a>		
<b>Código de la Carta Universitaria Erasmus (CUE)</b>	31683-IC-1-2007-1-GR-ERASMUS-EUC-1		
<b>Código Erasmus (p.ej. B BRUXEL01)</b>	G ATHINE02		



### 3.2 PERSONA DE CONTACTO

<b>Tratamiento</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sr. <input type="checkbox"/> Sra.	<b>Nombre</b>	Andreas	
<b>Apellido(s)</b>	Georgopoulos			
<b>Departamento</b>	RURAL & SURVEYING ENG. LABOR			
<b>Cargo</b>	DIRECTOR			
<b>Dirección del trabajo</b>				
<b>Código postal</b>	15780	<b>Ciudad</b>	Atenas	
<b>País</b>	Grecia			
<b>Teléfono 1</b>	+302107722675		<b>Teléfono 2</b>	
<b>Móvil</b>	+306977668656		<b>Fax</b>	+302107722677
<b>Correo electrónico</b>	drag@central.ntua.gr			



## 4. DESCRIPCIÓN – PROYECTOS NUEVOS

**ESTA SECCIÓN DEBERÁ SER CUMPLIMENTADA ÚNICAMENTE EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE UN PROGRAMA INTENSIVO NUEVO. LAS SOLICITUDES DE RENOVACIÓN DEBERÁN CUMPLIMENTARSE EN LA SECCIÓN 5.**

### 4.1 RELEVANCIA RESPECTO DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA ERASMUS Y DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA

Marque en la siguiente tabla los objetivos del subprograma Erasmus que abordará su candidatura.

#### Objetivos principales del subprograma Erasmus

<input type="checkbox"/>	Mejorar la calidad cualitativamente y aumentar cuantitativamente la movilidad de estudiantes y personal docente en Europa, contribuyendo a lograr que, en 2012, al menos 3 millones de estudiantes se hayan desplazado gracias al programa Erasmus y sus programas predecesores (ERA-OpObj-1);
<input type="checkbox"/>	Mejorar cualitativamente y aumentar cuantitativamente la cooperación multilateral entre instituciones de educación superior en Europa (ERA-OpObj-2);
<input type="checkbox"/>	Aumentar la transparencia y compatibilidad entre las cualificaciones de educación superior y formación profesional de grado superior obtenidas en Europa (ERA-OpObj-3);
<input type="checkbox"/>	Mejorar cualitativamente y aumentar cuantitativamente la cooperación multilateral entre los centros de educación superior y las empresas (ERA-OpObj-4);
<input type="checkbox"/>	Facilitar el desarrollo de prácticas innovadoras en educación y formación de nivel terciario así como su transferencia, incluso de un país participante a otros (ERA-OpObj-5);
<input type="checkbox"/>	Apojar el desarrollo de contenidos, servicios, pedagogías y prácticas de aprendizaje permanente innovadores y basados en las TIC (tecnologías de la información y comunicación) (ERA-OpObj-6).

#### Contribución a las prioridades europeas para Programas Intensivos establecidas en la Convocatoria de propuestas 2010

<input type="checkbox"/>	que formen parte de programas de estudio integrados conducentes a titulaciones dobles o conjuntas reconocidas (excepto Másteres Erasmus Mundus, que no son elegibles) (ERA-MobIP-2);
<input type="checkbox"/>	que presenten un sólido planteamiento multidisciplinar (ERA-MobIP-3);
<input type="checkbox"/>	que se centren en áreas de estudios con menor representación en la movilidad Erasmus. (Áreas de estudios con mayor representación: estudios empresariales, ciencias sociales, arte, humanidades, idiomas, derecho) (ERA-MobIP-7).



**Educación y formación**  
**ERASMUS – Programas Intensivos**

2010-1-ES1-ERA10-0024

Especifique cómo contribuirá el IP a los objetivos y las prioridades marcadas. Indique todos los objetivos y prioridades relevantes para su IP, así como su valor añadido, en comparación con los cursos ya existentes en su institución y en las instituciones socias. (Máximo 2 páginas/60 líneas).



## 4.2 RESUMEN

Identifique claramente, en un máximo de 1 página (30 líneas), los siguientes aspectos del Programa Intensivo:

- objetivos (incluida el área temática),
- grupos destinatarios,
- principales actividades y
- resultados previstos.

Si su solicitud es aceptada, este resumen servirá de descripción de su proyecto. Podrá utilizarse igualmente en un compendio oficial del PAP y para otros fines informativos. Por todo ello, redáctelo **con suma atención**. Este resumen debe realizarse en una de las lenguas de trabajo de la Unión Europea (inglés, francés o alemán).



D.G. de Educación  
y Cultura

**Educación y formación**  
**ERASMUS – Programas Intensivos**

2010-1-ES1-ERA10-0024

Si la lengua de la solicitud es distinta al inglés, francés o alemán, deberá incluir su traducción a una de estas lenguas en el siguiente recuadro.



### 4.3 ÁREAS DE ESTUDIOS

Indique el área de estudios y formación (ISCED) al que hace referencia el IP. (Máximo 3 áreas).

1.
2.
3.

### 4.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO Y CARÁCTER INNOVADOR

- Explique el fundamento y los antecedentes del proyecto (situación actual, trabajo previo o preparatorio, resultados de cualquier análisis de necesidades realizado, etc.). Puede adjuntar los documentos acreditativos pertinentes de manera sucinta.
- Defina las metas concretas y los objetivos del proyecto y describa el modo en que el proyecto abordará y modificará la situación y las necesidades expuestas anteriormente.
- Demuestre cómo se vincula el IP con los actuales programas docentes de los centros participantes y explique explícitamente qué considera **innovador** del proyecto, concretamente, en relación con la definición y construcción de una dimensión europea en el tema abordado.
- Describa los resultados de aprendizaje previstos.
- Máximo 2 páginas/60 líneas.



Empty box for project objectives and innovative character.



**Página 2 de OBJETIVOS DEL PROYECTO Y CARÁCTER INNOVADOR**

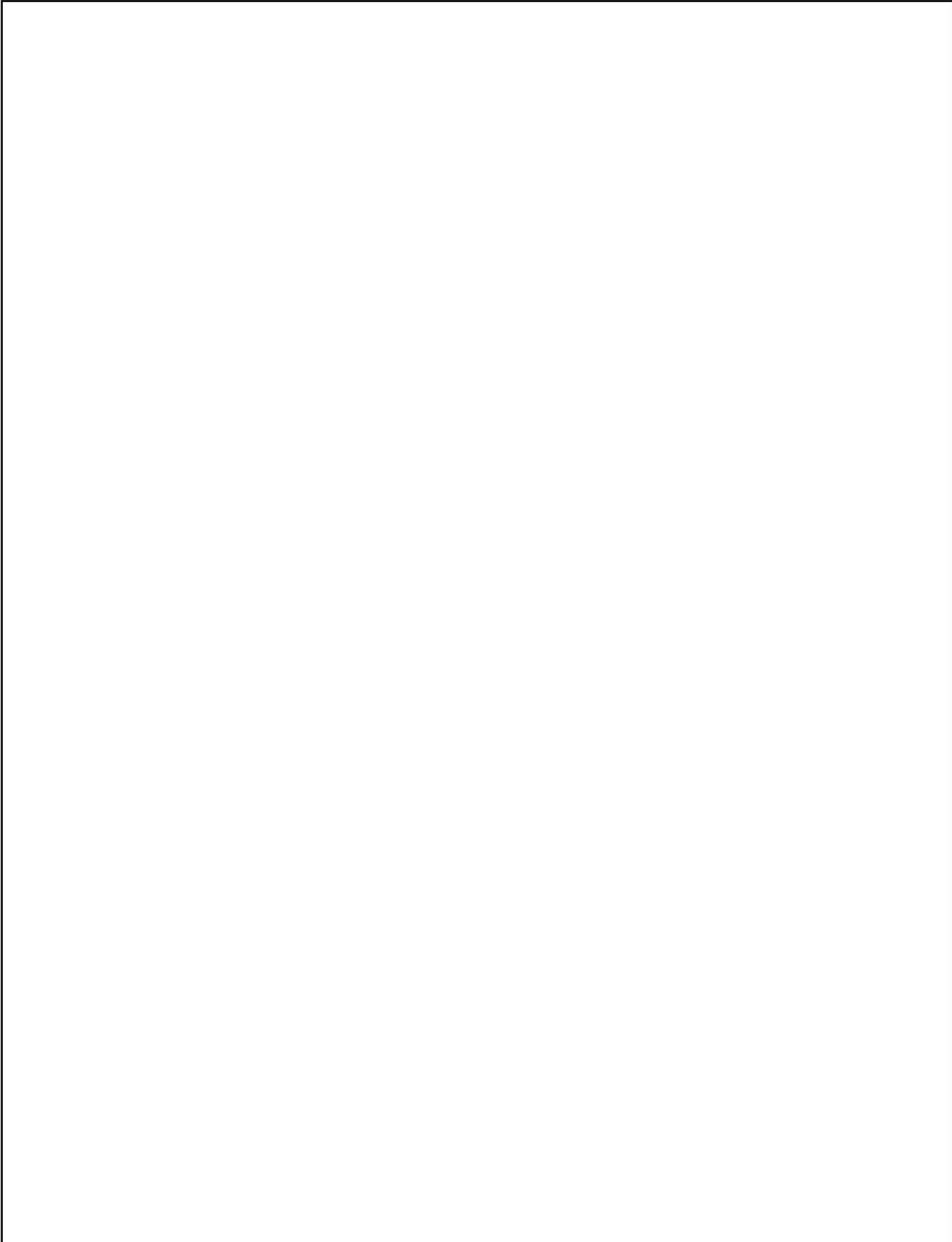
Empty box for project objectives and innovative character.



## **4.5 METODOLOGÍA**

- Indique los principales enfoques pedagógicos y didácticos que se utilizarán.
- Especifique el nivel (primer ciclo (grado), segundo ciclo (master), tercer ciclo (doctorado)) de los estudiantes que serán los beneficiarios directos del proyecto y describa su proceso de selección.
- Indique la ratio prevista de profesores y estudiantes.
- De estar prevista la utilización de herramientas basadas en tecnologías de la información y comunicación (TIC), explique la naturaleza de esta intervención.
- Explique cómo se evaluará si los estudiantes han logrado los resultados de aprendizaje previstos.
- Describa las disposiciones previstas para garantizar el reconocimiento de los estudios realizados por los estudiantes que participen en el IP. S Indique el número de créditos ECTS que se concederán a los estudiantes que participen en el IP.
- Máximo 2 páginas/60 líneas.

**Página 1 de Metodología**







D.G. de Educación  
y Cultura

**Educación y formación**  
**ERASMUS – Programas Intensivos**

2010-1-ES1-ERA10-0024






## **4.7 CONTRIBUCIÓN DE LOS SOCIOS**

Indique qué tareas específicas se asignarán a cada institución socia. Describa la complementariedad de las competencias de las distintas instituciones socias en el IP. Describa el número, el perfil y las competencias del personal que participará en el proyecto.  
(Máximo 1 página/30 líneas).



#### 4.8 GESTIÓN DEL PROYECTO

- **Gestión del proyecto:** Describa su gestión del proyecto (responsabilidades, aspectos contractuales, planes financieros, garantía de calidad).
- Indique cómo se distribuirán las cantidades que recibirá el IP para los gastos de manutención y de viaje. ¿Recibirán los asistentes las cantidades en un pago único o en varios pagos? Planea organizar el alojamiento y/o las comidas de manera centralizada? Tenga en cuenta que los fondos recibidos para las actividades de movilidad (gastos de alojamiento/manutención y de viajes) tienen que utilizarse para este fin y gestionarse de manera transparente.
- (Máximo 1 página/30 líneas).



#### 4.9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- **Seguimiento:** Describa las medidas que se adoptarán para realizar el seguimiento del IP.
- **Evaluación del proyecto:** Describa las medidas que se adoptarán para **evaluar** el IP. Explique el proceso de evaluación, tanto a nivel de participantes (estudiantes y profesores) como del proyecto.
- (Máximo 1 página/30 líneas).



#### **4.10 DIFUSIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS; IMPACTO DEL IP**

Describa con precisión los **resultados previstos** del proyecto (el programa realizado, la descripción cualitativa y cuantitativa del material docente producido específicamente para el IP, los informes/trabajos académicos de los estudiantes, los ejercicios realizados a través de una plataforma de Internet, los productos multimedia, las páginas Web, etc.). **Especifique** en cada caso la naturaleza, el volumen, la estructura, el contenido y el idioma previstos (si procede).

<b>Número</b>			
<b>Título</b>			
<b>Tipo de resultado</b>			
<b>Material de apoyo</b>			
<b>Área de estudios</b>			
<b>Breve descripción</b>			
<b>Para publicaciones: Versiones y números</b>			
<b>Cuando esté preparado</b>	<b>Idioma principal</b>	<b>Otro idioma</b>	<b>Nº de Copias</b>

<b>Número</b>			
<b>Título</b>			
<b>Tipo de resultado</b>			
<b>Material de apoyo</b>			
<b>Área de estudios</b>			
<b>Breve descripción</b>			
<b>Para publicaciones: Versiones y números</b>			
<b>Cuando esté preparado</b>	<b>Idioma principal</b>	<b>Otro idioma</b>	<b>Nº de Copias</b>



<b>Número</b>			
<b>Título</b>			
<b>Tipo de resultado</b>			
<b>Material de apoyo</b>			
<b>Área de estudios</b>			
<b>Breve descripción</b>			
<b>Para publicaciones: Versiones y números</b>			
<b>Cuando esté preparado</b>	<b>Idioma principal</b>	<b>Otro idioma</b>	<b>Nº de Copias</b>

<b>Número</b>			
<b>Título</b>			
<b>Tipo de resultado</b>			
<b>Material de apoyo</b>			
<b>Área de estudios</b>			
<b>Breve descripción</b>			
<b>Para publicaciones: Versiones y números</b>			
<b>Cuando esté preparado</b>	<b>Idioma principal</b>	<b>Otro idioma</b>	<b>Nº de Copias</b>



<b>Número</b>			
<b>Título</b>			
<b>Tipo de resultado</b>			
<b>Material de apoyo</b>			
<b>Área de estudios</b>			
<b>Breve descripción</b>			
<b>Para publicaciones: Versiones y números</b>			
<b>Cuando esté preparado</b>	<b>Idioma principal</b>	<b>Otro idioma</b>	<b>Nº de Copias</b>

<b>Número</b>			
<b>Título</b>			
<b>Tipo de resultado</b>			
<b>Material de apoyo</b>			
<b>Área de estudios</b>			
<b>Breve descripción</b>			
<b>Para publicaciones: Versiones y números</b>			
<b>Cuando esté preparado</b>	<b>Idioma principal</b>	<b>Otro idioma</b>	<b>Nº de Copias</b>



<b>Número</b>			
<b>Título</b>			
<b>Tipo de resultado</b>			
<b>Material de apoyo</b>			
<b>Área de estudios</b>			
<b>Breve descripción</b>			
<b>Para publicaciones: Versiones y números</b>			
<b>Cuando esté preparado</b>	<b>Idioma principal</b>	<b>Otro idioma</b>	<b>Nº de Copias</b>

<b>Número</b>			
<b>Título</b>			
<b>Tipo de resultado</b>			
<b>Material de apoyo</b>			
<b>Área de estudios</b>			
<b>Breve descripción</b>			
<b>Para publicaciones: Versiones y números</b>			
<b>Cuando esté preparado</b>	<b>Idioma principal</b>	<b>Otro idioma</b>	<b>Nº de Copias</b>



<b>Número</b>			
<b>Título</b>			
<b>Tipo de resultado</b>			
<b>Material de apoyo</b>			
<b>Área de estudios</b>			
<b>Breve descripción</b>			
<b>Para publicaciones: Versiones y números</b>			
<b>Cuando esté preparado</b>	<b>Idioma principal</b>	<b>Otro idioma</b>	<b>Nº de Copias</b>

<b>Número</b>			
<b>Título</b>			
<b>Tipo de resultado</b>			
<b>Material de apoyo</b>			
<b>Área de estudios</b>			
<b>Breve descripción</b>			
<b>Para publicaciones: Versiones y números</b>			
<b>Cuando esté preparado</b>	<b>Idioma principal</b>	<b>Otro idioma</b>	<b>Nº de Copias</b>



<b>Número</b>			
<b>Título</b>			
<b>Tipo de resultado</b>			
<b>Material de apoyo</b>			
<b>Área de estudios</b>			
<b>Breve descripción</b>			
<b>Para publicaciones: Versiones y números</b>			
<b>Cuando esté preparado</b>	<b>Idioma principal</b>	<b>Otro idioma</b>	<b>Nº de Copias</b>

<b>Número</b>			
<b>Título</b>			
<b>Tipo de resultado</b>			
<b>Material de apoyo</b>			
<b>Área de estudios</b>			
<b>Breve descripción</b>			
<b>Para publicaciones: Versiones y números</b>			
<b>Cuando esté preparado</b>	<b>Idioma principal</b>	<b>Otro idioma</b>	<b>Nº de Copias</b>



<b>Número</b>			
<b>Título</b>			
<b>Tipo de resultado</b>			
<b>Material de apoyo</b>			
<b>Área de estudios</b>			
<b>Breve descripción</b>			
<b>Para publicaciones: Versiones y números</b>			
<b>Cuando esté preparado</b>	<b>Idioma principal</b>	<b>Otro idioma</b>	<b>Nº de Copias</b>

<b>Número</b>			
<b>Título</b>			
<b>Tipo de resultado</b>			
<b>Material de apoyo</b>			
<b>Área de estudios</b>			
<b>Breve descripción</b>			
<b>Para publicaciones: Versiones y números</b>			
<b>Cuando esté preparado</b>	<b>Idioma principal</b>	<b>Otro idioma</b>	<b>Nº de Copias</b>



<b>Número</b>			
<b>Título</b>			
<b>Tipo de resultado</b>			
<b>Material de apoyo</b>			
<b>Área de estudios</b>			
<b>Breve descripción</b>			
<b>Para publicaciones: Versiones y números</b>			
<b>Cuando esté preparado</b>	<b>Idioma principal</b>	<b>Otro idioma</b>	<b>Nº de Copias</b>

<b>Número</b>			
<b>Título</b>			
<b>Tipo de resultado</b>			
<b>Material de apoyo</b>			
<b>Área de estudios</b>			
<b>Breve descripción</b>			
<b>Para publicaciones: Versiones y números</b>			
<b>Cuando esté preparado</b>	<b>Idioma principal</b>	<b>Otro idioma</b>	<b>Nº de Copias</b>



## Educación y formación ERASMUS – Programas Intensivos

2010-1-ES1-ERA10-0024

Describa las actividades de seguimiento planificadas para difundir y compartir los resultados de su proyecto: con otras organizaciones, a nivel sectorial, regional, nacional o transnacional. Indique si utilizará tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el seguimiento del proyecto, así contribuyendo a la creación de la comunidad sostenible de enseñanza en el área de estudios del IP. Indique cualquier beneficio adicional o resultado indirecto que se esperan del proyecto (por ejemplo, la futura implementación del IP como una parte ordinaria de los planes de estudio de los centros participantes, integración de los resultados del proyecto en un futuro proyecto de desarrollo curricular, etc.).



### **4.11 PROYECTOS PREVIOS**

Indique Programas Intensivos Erasmus de carácter similar o relacionados con el actual que hayan recibido fondos en los últimos tres años en los que su departamento/facultad haya participado como coordinador o socio.

<b>Año de inicio</b>	<b>AN contratante</b>	<b>Título del proyecto</b>	<b>Página Web</b>



## 5. DESCRIPCIÓN - SOLICITUDES DE RENOVACIÓN

ESTA SECCIÓN DEBERÁ SER CUMPLIMENTADA ÚNICAMENTE EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE UNA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE UN PROGRAMA INTENSIVO. LOS PROGRAMAS INTENSIVOS NUEVOS DEBERÁN CUMPLIMENTARSE EN LA SECCIÓN 4

### 5.1 RESUMEN

Identifique claramente, en un máximo de 1 página (30 líneas), los siguientes aspectos del Programa Intensivo:

- objetivos (incluida el área temática),
- grupos destinatarios,
- principales actividades y
- resultados previstos.

Si su solicitud es aceptada, este resumen servirá de descripción de su proyecto. Podrá utilizarse igualmente en un compendio oficial del PAP y para otros fines informativos. Por todo ello, redáctelo **con suma atención**. Este resumen debe realizarse en una de las lenguas de trabajo de la Unión Europea (inglés, francés o alemán).

El objetivo principal que se persigue en este proyecto es el intercambio de metodológico práctico, en materias afines a la medida y la representación del patrimonio, entre profesores y fundamentalmente alumnos, de diferentes países. Para la consecución de este fin se espera la participación de un grupo de aproximadamente 30 alumnos y 9 profesores de (Alemania, Italia, Grecia, Lituania y España). Las actividades se centrarán en el desarrollo de proyectos concretos de documentación de elementos patrimoniales, en concreto el apartado práctico se desarrollará en el Monasterio de San Prudencio (La Rioja, España). En el se aplicarán técnicas digitales de registro de información geométrica, constituidas por receptores GPS, estaciones totales topográficas, escáneres láser y sistemas fotogramétricos. Los datos obtenidos serán tratados de la siguiente manera: en primer lugar serán documentados, mediante la adición de la metainformación necesaria para garantizar su utilidad a lo largo del tiempo, seguidamente serán procesados con el fin de obtener las representaciones cartográficas y modelos virtuales de representación que puedan ser difundidas por medio de Internet. Como resultados se pretenden: un conjunto de registros métricos del momento de la intervención, modelos gráficos de difusión y finalmente relaciones de colaboración interpersonal e interinstitucional.



D.G. de Educación  
y Cultura

Educación y formación  
ERASMUS – Programas Intensivos

2010-1-ES1-ERA10-0024

Si la lengua de la solicitud es otra, incluya su traducción en una de las lenguas mencionadas. (El resumen traducido debe ser introducido en el siguiente cuadro).

The main objective this project is looking for is the exchange of practical methodologies, in topics related with the measure and representation of heritage, between teachers and specially students from different countries.

For the achievement of this aim we expect the participation of a group of about 30 students and 9 lecturers from Germany, Italy, Greece, Lithuania and Spain.

Activities will be focused on the development of concrete projects in documentation of heritage, specifically in the San Prudencio Monastery (La Rioja, Spain). In this site, digital techniques for the acquisition of geometric information from GPS equipment, surveying total stations, laser scanner and photogrammetry systems, will be put into practice.

Obtained data will be processed as follows: first of all, they will be documented by adding necessary metadata in order to ensure their use in the future, then, they will be treated to obtain cartographic representations and virtual models which can be distributed on the Internet.

As results we expect: metric data of the monument, graphic models for diffusion and collaboration partnerships.



## 5.2 SOLICITUDES DE RENOVACIÓN – RESULTADOS O DESARROLLO EN 2009/2010

- Si el IP del curso académico 2009/10 **ya se ha realizado** y se ha entregado el informe final a la Agencia Nacional, **no es necesario** rellenar este apartado.
- Si el IP del curso académico 2009/10 ya se ha realizado, pero el informe final todavía no ha sido entregado a la Agencia Nacional, resume los cambios más importantes del proyecto inicial y explique las razones. Explique las principales dificultades encontradas durante el período de elegibilidad, si las hubiese.
- Si el IP del curso académico 2009/10 **todavía no se ha realizado**, resume el estado en el que se encuentra su preparación.
- Máximo 2 páginas/60 líneas.

### Página 1 SOLICITUDES DE RENOVACIÓN – RESULTADOS O DESARROLLO EN 2009/2010

Actualmente ya se ha realizado una reunión preparatoria con los diferentes representantes de las universidades para ver el yacimiento arqueológico, las instalaciones para el alojamiento y terminar de definir los proyectos que se realizarán con los alumnos.

En consonancia con el uso de las TICs, se dispone de una plataforma multimedia Moodle donde se intercambia información entre los diferentes socios y que sirve como lugar de encuentro para preparar las diferentes actividades.

Se han generado procedimientos y documentos de trabajo para el diseño, ejecución, y evaluación de cada una de las actividades desarrolladas y pendientes de desarrollar.

Se ha consensuado el procedimiento de selección de alumnos para la actividad, así como los proyectos formativos a desarrollar.

Estamos en fase de confección de estadillos y plantillas de registro normalizado así como un glosario de términos relacionados con la actividad.

Los siguientes plazos son:

- Para el 30 de Marzo se habrá terminado la selección de los alumnos participantes por cada Universidad.
- El 1 de Abril se les dará acceso a Moodle a los alumnos y se abrirá un período de 15 días para que revisen la información existente, se apunten a los diferentes proyectos y comiencen con el trabajo preliminar.
- Julio 2010. Fase de campo.



Empty box for content.



### **5.3 SOLICITUDES DE RENOVACIÓN – CAMBIOS EN 2010/ 2011**

Resuma los cambios del Programa Intensivo que se prevean implementar en el curso académico 2010/2011 en comparación con el IP del curso 2009/2010, si los hubiese, teniendo en cuenta los apartados de la sección 4 de este formulario de solicitud: relevancia, objetivos, metodología, innovación, socios, gestión del proyecto, medidas de seguimiento y evaluación, difusión y análisis de resultados, plan de trabajo, lugar de impartición, participantes, duración y resultados esperados. Indique por qué estos cambios son necesarios.

Máximo 4 páginas/ 120 líneas.

#### **Página 1 SOLICITUDES DE RENOVACIÓN – CAMBIOS EN 2010/ 2011**

La planificación presentada para la convocatoria 2009/2010 se está desarrollando de manera muy satisfactoria, motivo por el que, de momento, no introduciremos ninguna variante para la presente convocatoria respecto a lo anteriormente expuesto.

Únicamente se pretende una mayor incidencia en el aspecto social del proyecto, es decir, en la importancia que tiene para el entorno y para el desarrollo de los pueblos y de las regiones a las que afecta. Nos parece un resultado interesante que la actividad trascienda la dimensión académica (lo que los alumnos pueden aprender), e incluya la percepción, por parte de la sociedad de un impacto positivo. Para conseguirlo se articularán medidas de implicación de las instituciones y agentes locales y regionales, ofreciendo la posibilidad de colaboración y facilitando el acceso a la información sobre el proyecto.



D.G. de Educación  
y Cultura

**Educación y formación**  
**ERASMUS – Programas Intensivos**

2010-1-ES1-ERA10-0024

**Página 2 SOLICITUDES DE RENOVACIÓN – CAMBIOS EN 2010/ 2011**

Empty box for content.



D.G. de Educación  
y Cultura

**Educación y formación**  
**ERASMUS – Programas Intensivos**

2010-1-ES1-ERA10-0024

**Página 3 SOLICITUDES DE RENOVACIÓN – CAMBIOS EN 2010/ 2011**

Empty rectangular box for content.



**Página 4 SOLICITUDES DE RENOVACIÓN – CAMBIOS EN 2010/ 2011**

Empty box for content.



## 5.4 PLAN DE TRABAJO

En la siguiente tabla describa cómo se desarrollará diariamente el programa del IP. Además de los días de trabajo relacionados con las materias impartidas, indique los días de llegada y salida, así como los días previstos para actividades culturales y fines de semana. Tenga en cuenta que estos días no se computarán dentro del **requisito mínimo de 10 días de trabajo relacionados con el curso**.

Día	Programa de clases y demás actividades
1	17 de julio de 2011 - Llegada a Logroño, recepción, alojamiento y reconocimiento de las instalaciones de la Residencia Universitaria. Instalación de equipos informáticos en las aulas asignadas.
2	Lunes 18 de julio de 2011 - de 8:30 a 14:00 Establecimiento de los grupos de trabajo, reparto de tareas, implantación de la red general de coordenadas. de 16:00 a 18:00, Trabajo de gabinete
3	Martes 19 de julio de 2011 - de 8:30 a 14:00 Trabajos de campo con diferente instrumental de 16:00 a 18:00 Trabajo de gabinete.
4	Miércoles 20 de julio de 2011 - de 8:00 a 13:00 Tramamiento de la información geométrica obtenida en campo para la generación de modelos de representación. Clases técnicas por parte de los profesores.
5	Jueves 21 de julio de 2011 - de 8:00 a 13:00 Tramamiento de la información geométrica obtenida en campo para la generación de modelos de representación. Clases técnicas por parte de los profesores.
6	Viernes 22 de julio de 2011 - Trabajos de campo con diferente instrumental de 16:00 a 18:00 Trabajo de gabinete.
7	Sábado 23 de julio de 2011 Tramamiento de la información geométrica obtenida en campo para la generación de modelos de representación
8	Domingo 24 de julio de 2011 Visita cultural a Monasterios y Bodegas de La Rioja
9	Lunes 25 de julio de 2011 - de 8:30 a 14:00 Trabajos de campo con diferente instrumental de 16:00 a 18:00 Trabajo de gabinete.
10	Martes 26 de julio de 2011 - de 8:30 a 14:00 Trabajos de campo con diferente instrumental de 16:00 a 18:00 Trabajo de gabinete.
11	Miércoles 27 de julio de 2011 - de 8:00 a 13:00 Tramamiento de la información geométrica obtenida en campo para la generación de modelos de representación. Clases técnicas por parte de los profesores.
12	Jueves 28 de julio de 2011 - de 8:00 a 13:00 Tramamiento de la información geométrica obtenida en campo para la generación de modelos de representación. Tarde presentación de resultados







## 6. FINANCIACIÓN SOLICITADA A LA UE – PROGRAMAS INTENSIVOS ERASMUS

### 6.1 NOTA EXPLICATIVA SOBRE EL PRESUPUESTO

Se han establecido tres categorías de gastos susceptibles de ser cubiertos por la subvención del IP:

#### 1. Gastos de organización (cantidad global)

Los gastos de organización relacionados con la preparación del programa, su ejecución y seguimiento. Los gastos de organización incluyen gastos relacionados con la elaboración de documentos o material educativo, el alquiler de salas de conferencias o formación, el alquiler de material, las prácticas de campo o excursiones que formen parte del programa del IP, las actividades de información, las traducciones e interpretaciones, las tareas de secretaría y de administración, etc.

Los gastos de viaje y estancia del personal que deba viajar durante la fase de preparación o evaluación del IP y los expertos externos que realicen una contribución al IP también se considerarán gastos de organización elegibles.

Los gastos de organización se calcularán en base a una **cantidad global** máxima de hasta **5.200,00 €**.

#### 2. Gastos de viaje (gastos reales)

Los gastos de viaje de los estudiantes y profesores que participen directamente en el IP se considerarán gastos elegibles.

Los gastos de viaje de los estudiantes y profesores de **la institución coordinadora no son elegibles** si el IP se celebra en la misma localidad donde esté ubicada la institución coordinadora.

Los gastos de viaje de los estudiantes y profesores de **la institución socia no son elegibles** si el IP se celebra en la misma localidad donde esté ubicada la institución socia.

Si el IP se celebra en una localidad distinta de aquella en la que está ubicada la institución coordinadora o alguna de las instituciones socias, el solicitante deberá justificar la elección de esta localización. Si el lugar de impartición del IP se encuentra lo suficientemente cerca de la ubicación de la institución coordinadora o alguna institución socia para que los estudiantes y profesores de la institución más cercana puedan desplazarse en un tiempo y con un presupuesto razonables, no se calcularán gastos de viaje para estos participantes.

Sólo se considerarán elegibles los gastos de viaje de un máximo de **60 estudiantes** y un máximo de **20 profesores**. Los gastos de viaje del personal que no participe directamente en el IP deberán incluirse en la partida correspondiente a los gastos de organización.

Los gastos de viaje realizados fuera de los países participantes en el Programa de Aprendizaje Permanente no serán elegibles, salvo que la Agencia Nacional lo autorice expresamente por escrito.

Los gastos de viaje se calcularán en función de los **gastos realmente incurridos** (incluidos los gastos de visados de entrada/salida, según proceda), ya sea en su totalidad o en parte (aplicando un porcentaje máximo del **75%**).



### 3. Gastos de alojamiento y manutención (escalas de costes unitarios)

Los gastos de alojamiento y manutención de los estudiantes y profesores que participen directamente en el IP se considerarán elegibles dentro de esta partida de gastos.

Los gastos de alojamiento y manutención de los estudiantes y profesores de **la institución coordinadora no serán elegibles** si el IP se celebra en la misma localidad donde esté ubicada la institución coordinadora.

Los gastos de estancia de los estudiantes y profesores de **la institución socia no serán elegibles** si el IP se celebra en la misma localidad donde esté ubicada la institución socia.

Si el IP se celebra en una localidad distinta de aquella en la que está ubicada la institución coordinadora o alguna de las instituciones socias, el solicitante deberá justificar la elección de esta localización. Si el lugar de impartición del IP se encuentra lo suficientemente cerca de la ubicación de la institución coordinadora o alguna institución socia para que los estudiantes y profesores de la institución más cercana puedan desplazarse en un tiempo y con un presupuesto razonables, no se calcularán gastos de alojamiento y manutención para estos participantes.

Sólo se considerarán elegibles los gastos de alojamiento y manutención de un máximo de **60 estudiantes** y un máximo de **20 profesores**. Los gastos de alojamiento y manutención del personal que no participe directamente en el IP deberán incluirse en la partida correspondiente a los gastos de organización.

Los gastos de estancia se calcularán sobre la base de **escalas de costes unitarios**, de acuerdo con los importes establecidos en la tabla 1. Para más información sobre esta dieta, consulte la Convocatoria nacional de propuestas 2010, anexo V, página 9. La base de cálculo es el 75% de las cantidades máximas, establecidas en la convocatoria europea.

Tabla 1.

PROFESORES				ESTUDIANTES
1 día	1 semana ( 7 días)	Cantidad adicional por día (2ª semana)	Cantidad adicional por semana (3-6 semanas)	10 días
132,00	924,00	53,00	147,00	119,00

El método de cálculo de una semana "incompleta" para las semanas 3-6 será el número de días adicionales multiplicado por 1/7 del importe indicado en la columna "Cantidad adicional por semana". La segunda semana incompleta será el número de días multiplicado por 53,00 €.

El método de cálculo de una estancia inferior o superior a 10 días de un estudiante será el número de días multiplicado por 1/10 de 119,00 €

#### Participación de estudiantes y/o profesores universitarios con necesidades especiales (discapacidad)

En el caso de que participen el Programa Intensivo estudiantes y/o profesores con necesidades especiales (discapacidad), y su participación requiriera una financiación adicional, la institución coordinadora deberán presentar una solicitud expresa a la Agencia Nacional de fondos adicionales en los plazos establecidos en la convocatoria nacional de propuestas 2010.

\* \* \* \* \*

Si su solicitud resultara seleccionada, su organización recibirá un contrato de subvención en el que se hará constar el importe máximo de la subvención a la que tendrá derecho su organización. En el informe final sobre la implementación del IP deberá aportar información sobre los gastos reales incurridos, excepto los gastos de organización. La Agencia Nacional evaluará el informe financiero y determinará el importe final de la ayuda que le corresponda.



## 6.2 UBICACIÓN, PARTICIPANTES Y DURACIÓN

Como norma general, el Programa Intensivo deberá realizarse en **un solo** lugar.

Tenga en cuenta lo siguiente:

- El **lugar previsto** para el IP deberá estar ubicado en un país **elegible** para participar en el Programa de Aprendizaje Permanente;
- La duración **mínima** del IP deberá ser de **10 días lectivos completos consecutivos** y su duración **máxima** será de **6 semanas** lectivas ininterrumpidas. Los días lectivos **no** incluirán ni el trabajo preparatorio, ni el programa social al margen de la temática del IP, ni los días de viaje (los días de llegada y salida no se considerarán días lectivos si no se realizan actividades docentes). El IP deberá llevarse a cabo sin interrupciones y los días lectivos sólo podrán interrumpirse los fines de semana;
- Los estudiantes que participen deberán estar matriculados en alguna de las instituciones socias;
- El número de estudiantes procedentes de países distintos del país donde se lleve a cabo el Programa Intensivo **no podrá ser inferior a 10**.
- No se requiere un número mínimo de profesores, pero la proporción entre profesores y estudiantes deberá garantizar la participación activa en las clases.
- Los estudiantes y profesores que participen en el IP deberán poseer la nacionalidad de un país participante en el Programa de Aprendizaje Permanente o si poseen una nacionalidad distinta, estar matriculados en estudios oficiales en instituciones de enseñanza superior en uno de los países participantes o estar empleados en un país participante y tener el estatuto de residente.

País	Lengua de trabajo	Ciudad	Nº de estudiantes *	Nº de profesores *	Inicio dd/mm/aa **	Duración del IP***	Duración de la estancia ****
España	Inglés	Clavijo (La Rioja)	30	9	17/07/2010	11	14

\* Indique el número previsto de asistentes (estudiantes y profesores), incluyendo los de la institución coordinadora.

\*\* Fecha de inicio del Programa Intensivo (curso) en el país de acogida.

\*\*\* Número de días lectivos (en días).

\*\*\*\* Duración de la estancia en el lugar donde se celebre el IP (en días).



**Justifique aquí la elección de una localidad de celebración del IP diferente a la ubicación de la institución coordinadora u otra institución socia o la elección del IP en más de una localidad.**

Máximo 1 página/30 líneas.

El Monasterio de San Prudencio reúne todas las condiciones para desarrollar la actividad propuesta dentro del proyecto. Su ubicación, aunque distante sólo 90 km de Vitoria, no recomienda la ida y vendida diaria al mismo, ya que además de suponer una pérdida importante de tiempo, supone un gasto considerable y una exposición al riesgo innecesaria.

El hecho de que los alumnos de la localidad de celebración tengan que desplazarse y residir durante varios días fuera es más acorde con la situación real que sucede en las campañas arqueológicas y topográficas. Además, consideramos preferible tener a todos los alumnos juntos durante el periodo extraacadémico para mejorar el aprovechamiento personal de la actividad.

Por otro lado, el emplazamiento elegido tiene especial trascendencia e interés histórico para los estudiantes de la localidad de celebración (Vitoria) ya que las ruinas del Monasterio del Monte Laturce corresponden a la tumba de San Prudencio que es el patrón de la provincia de Álava.



### 6.3 MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Recuerde que los gastos solicitados cubren **un** año contractual. El año contractual del IP se desarrollará entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011. La fecha de finalización del IP podrá ser posterior al 31 de agosto de 2011, siempre y cuando la fecha de comienzo esté dentro del año contractual. El presupuesto deberá ser coherente con las actividades previstas en las secciones 4 o 5 de esta solicitud. **Todas las cantidades deberán ser introducidas en euros.**

Rellene la tabla a continuación y añada más filas si es preciso. Rellene una fila por institución (si es distinta entre varios asistentes de la misma institución). Los costes que aparecen en esta tabla se refieren exclusivamente a los gastos de viaje, alojamiento y manutención asociados a la participación de los estudiantes en el Programa Intensivo en cuestión.

Número	Nº de estudiantes	País de origen	País de destino	Duración		Dieta	Viaje
				Duración de la estancia (incluyendo los días de viaje y los fines de semana sin actividad relacionada con el IP)	Duración en días (Número de días lectivos)	Gasto total de estancia* (€)	Gasto total estimado de gastos de viaje** (€)
1	6	España	España		11	785,40€	250,00€
2	4	España	España		11	523,60€	500,00€
3	8	Alemania	España		11	1.047,20€	7.600,00€
4	4	Italia	España		11	523,60€	2.500,00€
5	4	Lituania	España		11	523,60€	3.000,00€
6	4	Grecia	España		11	523,60€	3.300,00€





## 6.4 MOVILIDAD DEL PERSONAL DOCENTE

Rellene la tabla a continuación y añada más filas si es preciso. Rellene una fila por institución y por duración (si es distinta entre varios asistentes de la misma institución). Los costes que aparecen en esta tabla se refieren exclusivamente a los gastos de viaje, alojamiento y manutención asociados a la participación del personal docente en el Programa Intensivo en cuestión.

Cualquier coste de movilidad del personal docente que no esté relacionado con su participación en el Programa Intensivo deberá figurar en la tabla de la sección 6.5 bajo el encabezado “Organización del proyecto”.

Número	Nº de profesores	País de origen	País de destino	Duración		Dieta	Viaje
				Duración de la estancia (incluyendo los días de viaje y los fines de semana sin actividad relacionada con el IP)	Duración en días (Número de días lectivos)	Gasto total de estancia* (€)	Gasto total estimado de gastos de viaje** (€)
1	2	España	España		11	2.272,00€	100,00€
2	2	España	España		11	2.272,00€	240,00€
3	2	Alemania	España		11	2.272,00€	1.900,00€
4	1	Italia	España		11	1.136,00€	625,00€
5	1	Lituania	España		11	1.136,00€	750,00€
6	1	Grecia	España		11	1.136,00€	825,00€





## **6.5. FINANCIACIÓN TOTAL SOLICITADA**

Rellene la siguiente tabla de resumen presupuestario. Recuerde que los importes correspondientes a gastos de viaje y estancia que incluya en la tabla deberán coincidir con los indicados en las secciones 6.3 y 6.4.

	<b>Gastos Estimados (€)</b>
<b>a) Organización del proyecto €</b>	<b>5.200,00 €</b>
<b>b) Total estimado de gastos de alojamiento/ manutención €</b>	21.590,00€
<b>c) Total estimado de gastos de viaje (€)</b>	14.151,00€
<b>Financiación total solicitada (a+ b+ c) €</b>	40.941,00€

### **Nota importante**

Si su solicitud resultara seleccionada, su institución recibirá un contrato financiero indicando las cantidades máximas para llevar a cabo la actividad. El informe final deberá indicar el número real de asistentes, así como los gastos reales de viaje. La Agencia Nacional analizará el informe final y decidirá la cantidad final de la subvención. En ningún caso la cantidad final podrá ser mayor a la cantidad indicada en el contrato financiero.



## **7. CARTA DE COMPROMISO**

### **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CARTAS DE COMPROMISO DE LOS SOCIOS**

- ❑ Deberán presentar carta de compromiso todas las instituciones socias de educación superior.
- ❑ No es necesario presentar los originales de las cartas de compromiso, se aceptarán copias y ejemplares enviados por fax. Sin embargo, si el proyecto es aprobado, las cartas de compromiso originales deberán enviarse al OAPEE antes de formalizar el contrato.
- ❑ Requisitos formales de la carta de compromiso:
  - No debe estar manuscrita
  - Debe estar redactada en papel oficial
  - Debe estar fechada
  - Debe estar firmada por un representante legal, señalando el cargo que ocupa en la institución
  - Debe incluir el sello de la organización, al lado de la firma
- ❑ Información a incluir en la carta de compromiso:
  - Referencia al subprograma Erasmus, del Programa de Aprendizaje Permanente
  - Funciones de la institución en la asociación
  - Si ya poseen una Carta Universitaria Erasmus (CUE) ampliada, indicar su código, tipo y duración.

## Letter of intent

Prof. José Manuel Valle Melón.  
Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz  
C/ Nieves Cano 12  
01006, Vitoria-Gasteiz (Álava) SPAIN

Dear Sir or Madam,

This letter is to express the commitment of our University in the following ERASMUS IP activity: "Geometric Documentation of Heritage: European integration of technologies (TOPCART)", presented to the OAPEE, the Spanish National Agency for the management of the Lifelong Learning Programmes (LLP), with the application number: **2010-1-ES1-ERA10-0024** (former register numbers: 2008/2009 ES/08/PAP-ERA/IP/3152 and 2009/2010: 2009-1-ES1-ERAIP-0013).

Our University, professors and students will take part in the definition of the project, we will contribute with the best of our experience in Geometric Documentation of Heritage, technical skills and equipment. We confirm that the staff involved in the project and our organization will do everything to cooperate efficiently.

I confirm on behalf of our institution that my organisation has read and approved the proposal, the budget and the breakdown of work among partners, as submitted in the application form. We are fully committed to contribute to the project budget with our own resources in line with the tasks attributed to us, the conditions of the Grant Agreement and the particular conditions agreed among the partners.

Partner Institution: (name and ERASMUS ID code)	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID E MADRID 05
Name of Head of Institution: (the legal representative who signs the partnership agreement and her/his position)	José Manuel Páez VICE RECTOR FOR INTERNATIONAL RELATIONS
If you have an Extended ERASMUS University Charter, do indicate its code, type and duration:	29462-IC-1-2007-1-ES-ERASMUS-EUC-1 Extended 2007-2013
Signature and stamp:	
Date:	Madrid, February 26, 2010

HafenCity Universität Hamburg · Hebebrandstr. 1 · 22297 Hamburg

Prof. José Manuel Valle Melón.  
Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz  
C/ Nieves Cano 12  
01006, Vitoria-Gasteiz (Álava) SPAIN

HafenCity Universität Hamburg

Univ.-Prof. Dr.-Ing. Harald Sternberg  
Vizepräsident Lehre und Studium

Fachgebiet  
Ingenieurgeodäsie und geodätische  
Messtechnik

Hebebrandstr. 1  
D-22297 Hamburg

Email: [harald.sternberg@hcu-hamburg.de](mailto:harald.sternberg@hcu-hamburg.de)

Fon ++49 (0)40 – 4 28 27-53 00

Fax ++49 (0)40 – 4 28 27-53 99

[www.hcu-hamburg.de](http://www.hcu-hamburg.de)

Hamburg, 01. März 2010

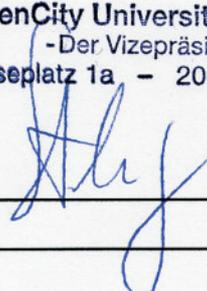
## Letter of Intent

Dear Sir or Madam,

This letter is to express the commitment of our University in the following ERASMUS IP activity: "Geometric Documentation of Heritage: European integration of technologies (TOPCART)", presented to the OAPPE, the Spanish National Agency for the management of the Lifelong Learning Programmes (LLP), with the application number: **2010-1-ES1-ERA10-0024** (former register numbers: 2008/2009 ES/08/PAP-ERA/IP/3152 and 2009/2010: 2009-1-ES1-ERAIP-0013).

Our University, professors and students will take part in the definition of the project, we will contribute with the best of our experience in Geometric Documentation of Heritage, technical skills and equipment. We confirm that the staff involved in the project and our organization will do everything to cooperate efficiently.

I confirm on behalf of our institution that my organisation has read and approved the proposal, the budget and the breakdown of work among partners, as submitted in the application form. We are fully committed to contribute to the project budget with our own resources in line with the tasks attributed to us, the conditions of the Grant Agreement and the particular conditions agreed among the partners.

Partner Institution: (name and ERASMUS ID code)	HafenCity Universität Hamburg D HAMBURG12
Name of Head of Institution: (the legal representative who signs the partnership agreement and her/his position)	Univ. Prof. Dr. Harald Sternberg Vizepräsident für Lehre und Studium
If you have an Extended ERASMUS University Charter, do indicate its code, type and duration:	130323 Extended - 2013
Signature and stamp:	<b>HafenCity Universität Hamburg</b> -Der Vizepräsident- <b>Lohseplatz 1a - 20457 Hamburg</b> 
Date:	01.03.10



## VILNIAUS GEDIMINO TECHNIKOS UNIVERSITETAS

Valstybės biudžetinė įstaiga, Saulėtekio al. 11, LT-10223 Vilnius, tel.: (8 5) 274 5000, (8 5) 274 5030, faks. (8 5) 270 0112, el. p. rastine@vgtu.lt.

Duomenys kaupiami ir saugomi Juridinių asmenų registre, kodas 111950243, PVM mokėtojo kodas LT119502413.

Saulėtekio al. 11, LT-10223 Vilnius Lithuania, phone: +370 5 274 5000, +370 5 274 5030, fax. +370 5 270 0112, e-mail: rastine@vgtu.lt.

Prof. José Manuel Valle Melón.  
Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz  
C/ Nieves Cano 12  
01006, Vitoria-Gasteiz (Álava) SPAIN

2010-02-25 Nr. 0323 10.21-1313  
I Nr.

### LETTER OF INTENT

This letter is to express the commitment of our University in the following ERASMUS IP activity: **“Geometric Documentation of Heritage: European integration of technologies (TOPCART)”**, presented to the OAPEE, the Spanish National Agency for the management of the Lifelong Learning Programmes (LLP), with the application number: **2010-1-ES1-ERA10-0024** (former register numbers: 2008/2009 ES/08/PAP-ERA/IP/3152 and 2009/2010: 2009-1-ES1-ERAIP-0013).

Our University, professors and students will take part in the definition of the project, we will contribute with the best of our experience in Geometric Documentation of Heritage, technical skills and equipment. We confirm that the staff involved in the project and our organization will do everything to cooperate efficiently.

I confirm on behalf of our institution that my organisation has read and approved the proposal, the budget and the breakdown of work among partners, as submitted in the application form. We are fully committed to contribute to the project budget with our own resources in line with the tasks attributed to us, the conditions of the Grant Agreement and the particular conditions agreed among the partners.

Partner Institution: Vilnius Gediminas Technical University  
(name and ERASMUS ID code) LTVILNIUS02

Name of Head of Institution: Prof Habil Dr Romualdas Ginevičius  
(the legal representative who signs the partnership agreement and her/his position) Rector

If you have an Extended ERASMUS University Charter, do indicate its code, type and duration: 69077-IC-1-2007-1-LT-ERASMUS-EUCX-1  
2007-2013

Rector

Romualdas Ginevičius



### Letter of intent

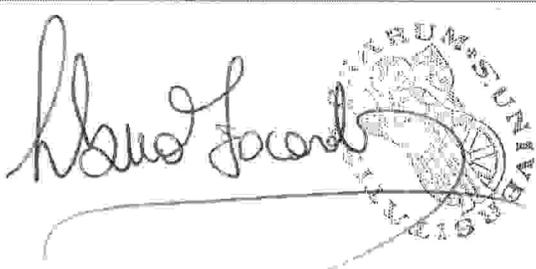
Prof. José Manuel Valle Melón.  
Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz  
C/ Nieves Cano 12  
01006, Vitoria-Gasteiz (Álava) SPAIN

Dear Sir or Madam,

This letter is to express the commitment of our University in the following ERASMUS IP activity: "Geometric Documentation of Heritage: European integration of technologies (TOPCART)", presented to the OAPPE, the Spanish National Agency for the management of the Lifelong Learning Programmes (LLP), with the application number: **2010-1-ES1-ERA10-0024** (former register numbers: 2008/2009 ES/08/PAP-ERA/IP/3152 and 2009/2010: 2009-1-ES1-ERAIP-0013).

Our University, professors and students will take part in the definition of the project, we will contribute with the best of our experience in Geometric Documentation of Heritage, technical skills and equipment. We confirm that the staff involved in the project and our organization will do everything to cooperate efficiently.

I confirm on behalf of our institution that my organisation has read and approved the proposal, the budget and the breakdown of work among partners, as submitted in the application form. We are fully committed to contribute to the project budget with our own resources in line with the tasks attributed to us, the conditions of the Grant Agreement and the particular conditions agreed among the partners.

Partner Institution: (name and ERASMUS ID code)	Università degli studi di Siena I SIENA01
Name of Head of Institution: (the legal representative who signs the partnership agreement and her/his position)	Prof. Silvano Focardi Rector
If you have an Extended ERASMUS University Charter, do indicate its code, type and duration:	29207-IC-1-2007-1-IT-ERASMUS-EUCX-1 Duration: until 2013
Signature and stamp:	
Date:	08/03/2010

AB



HELLENIC REPUBLIC  
NATIONAL TECHNICAL UNIVERSITY OF ATHENS

Letter of intent

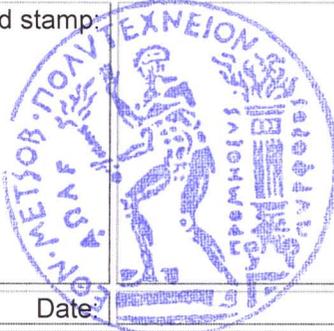
Prof. José Manuel Valle Melón.  
Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz  
C/ Nieves Cano 12  
01006, Vitoria-Gasteiz (Álava) SPAIN

Dear Sir or Madam,

This letter is to express the commitment of our University in the following ERASMUS IP activity: "Geometric Documentation of Heritage: European integration of technologies (TOPCART)", presented to the OAPEE, the Spanish National Agency for the management of the Lifelong Learning Programmes (LLP), with the application number: **2010-1-ES1-ERA10-0024** (former register numbers: 2008/2009 ES/08/PAP-ERA/IP/3152 and 2009/2010: 2009-1-ES1-ERAIP-0013).

Our University, professors and students will take part in the definition of the project, we will contribute with the best of our experience in Geometric Documentation of Heritage, technical skills and equipment. We confirm that the staff involved in the project and our organization will do everything to cooperate efficiently.

I confirm on behalf of our institution that my organisation has read and approved the proposal, the budget and the breakdown of work among partners, as submitted in the application form. We are fully committed to contribute to the project budget with our own resources in line with the tasks attributed to us, the conditions of the Grant Agreement and the particular conditions agreed among the partners.

Partner Institution: (name and ERASMUS ID code)	G ATHINE 02
Name of Head of Institution: (the legal representative who signs the partnership agreement and her/his position)	GERASSIMOS SPATHIS VICE-RECTOR
If you have an Extended ERASMUS University Charter, do indicate its code, type and duration:	
Signature and stamp:	 GERASSIMOS SPATHIS VICE-RECTOR 
Date:	



**LABORATORIO DE DOCUMENTACIÓN GEOMÉTRICA DEL PATRIMONIO**  
Grupo de Investigación en Patrimonio Construido -GPAC- (UPV-EHU)



UPV EHU

Aulario de las Nieves, edificio de Institutos Universitarios  
C/ Nieves Cano 33, 01006 Vitoria-Gasteiz (España-Spain).  
Tfno: +34 945 013222 / 013264  
e-mail: [ldgp@ehu.es](mailto:ldgp@ehu.es) web: <http://www.ldgp.es>

---